

EC/12/23

En Boadilla del Monte, siendo las once horas y catorce minutos del día dos de junio de dos mil veintitrés, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de “Ejecución de las obras del proyecto de construcción de carril de incorporación a la M-50 dirección sur desde la M-513 en el término municipal de Boadilla del Monte”.

ASISTENTES

- Presidente: - D. Pablo Merino Feijoo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal, conforme a Decreto 6075/2022.
- Vocales: - D<sup>a</sup> María Isabel Bernal Lizasoain, Vocal de Secretaría General.  
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Fernández Domínguez, Interventora del Ayuntamiento.  
- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.
- Secretaria: - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 11 de mayo de 2023, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., al ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, y visto el informe del técnico responsable del expediente, suscrito digitalmente en fecha 26 de mayo de 2023, se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que la empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

Capacidad de obrar	x
- Acreditación mediante Rolece.	
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar	x
Acreditación de la solvencia económica y financiera	x
Acreditación de la solvencia técnica o profesional	x
Concreción de las condiciones de solvencia	x
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato	
- No exigida conforme a pliegos.	
Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	x
Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	x
Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	x



**Boadilla  
del Monte**  
AYUNTAMIENTO

Pólizas de Seguros previstas en pliegos	X
Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos	X
No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria	X

Tras lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano competente, para que requiera a CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de lo actuado en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión el Presidente, a las once horas y quince minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

HASH DEL CERTIFICADO:  
4D6B7556524389EA432D67C771790356BF2493533F  
4DB8158DB85E9EA932C064C49E3710Z7030F7647

HORA DE FIRMA:  
13:13:28  
09:11:10

FECHA Y  
02/06/2023  
09:06:2023

PUESTO DE TRABAJO:  
E.P. JEFA DE AREA CONTRATACION  
E.P. SUBDIRECTOR GRAL COORDINACION MUNICIPAL

NOMBRE:  
MARIA TERESA VEGA GARCIA  
PABLO MERINO FEIJOO

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601DOC22FC0CC17AD629442B3

